



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

Atención a Víctimas.

ORGANIZADO POR:

Instituto de Formación Profesional.

PONENTE:

Dra. Concepción Irene López Faugier, Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, y autora de diversas obras y artículos jurídicos.

MODALIDAD:

Virtual.

FECHA:

17 de octubre de 2023.

HORARIO-DURACIÓN:

11:00 a 13:00 horas. 2 horas.

OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:

Conocer la importancia y los mecanismos adecuados de atención a víctimas, además de las obligaciones que tienen las autoridades, específicamente en materia de procuración de justicia para garantizar la protección y salvaguarda de los derechos humanos de las víctimas o personas ofendidas dentro del proceso penal.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- I. La víctima
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Tipos de víctimas
 - 1.2.1 Directa
 - 1.2.2 Indirecta
 - 1.2.3 Potenciales
- II. Sus derechos
 - 2.1 A la verdad
 - 2.2 A que se haga justicia
 - 2.3 Al cuidado de su integridad
 - 2.4 A la protección
 - 2.5 A la reparación del daño
 - 2.6 A la restitución del bien o la indemnización



- 2.7 A la asesoría jurídica gratuita
- 2.8 A la participación en el proceso
- 2.9 A impugnar las omisiones y resoluciones del ministerio público
- 2.10 A solicitar medidas cautelares y de protección

III. El trato real que se les confiere.

III. Emociones después de sufrir un delito.

3.1 Variables

- 3.1.1 Carácter
- 3.1.2 Fortaleza
- 3.1.3 Forma de enfrentar los problemas
- 3.1.4 Vivencias previas
- 3.1.5 Vivencia del delito

3.2 Consecuencias fisiológicas

- 3.2.1 Pérdida de energía
- 3.2.2 Agotamiento físico
- 3.2.3 Dolor muscular
- 3.2.4 Migrañas
- 3.2.5 Insomnio
- 3.2.6 Problemas digestivos
- 3.2.7 Problemas de hipertensión

3.3 Consecuencias psicológicas

- 3.1.1 Miedo
- 3.1.2 Dificultades para expresarse
- 3.1.3 Falta de concentración
- 3.1.4 Vergüenza
- 3.1.5 Inseguridad
- 3.1.6 Pérdida de la confianza en sí misma
- 3.1.7 Desconfianza hacia los demás y en las autoridades
- 3.1.8 Soledad
- 3.1.9 Tristeza
- 3.1.10 Humillación
- 3.1.11 Culpa
- 3.1.12 Ansiedad
- 3.1.13 Resentimiento
- 3.1.14 Irritabilidad
- 3.1.15 Falta de respuesta
- 3.1.16 Frustración

3.4 Consecuencias sociales

- 3.4.1 Aislamiento
- 3.4.2 Falta de interés
- 3.4.3 Tensión en las relaciones familiares
- 3.4.4 Problemas para continuar o retomar su vida



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

IV. Propuestas para la correcta atención a las víctimas

- 4.1 Entendimiento
- 4.2 No minimizar
- 4.3 No criminalizar
- 4.4 No tratarla como sospechosa ni como responsable
- 4.5 Informarlas de manera clara y precisa de sus derechos
- 4.6 Las características o condiciones particulares de la víctima, no pueden ser causa para negar su calidad
- 4.7 Realizar todas las diligencias que sean necesarias para su protección e integración de la carpeta de investigación
- 4.8 Sin maltrato
- 4.9 Medidas a su favor para evitar que su vida, integridad y libertad, sean amenazadas o se hallen en riesgo
- 4.10 Trato preferente a favor de la víctima
- 4.11 Enfoque diferencial y especializado
- 4.12 La capacitación

V. Ley General de Víctimas

- 5.1 Artículo 164°

VI. Resiliencia

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Víctimas.